

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2978 AVAL CASTILLA-LA MANCHA, S.G.R.

El Consejo de Administración en su reunión del pasado 25 de marzo de 2025, ha acordado convocar Junta General de Socios con carácter ordinario, que se celebrará en Toledo, en la sede social, calle Nueva, número 4, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2025, a las once horas. Se prevé su celebración en segunda convocatoria; por tanto y en el supuesto de que no resultase quórum suficiente, se celebrará, en segunda convocatoria y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 26 de junio de 2025, al objeto de tratar y, en su caso, adoptar los correspondientes acuerdos, sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe sobre la marcha de la sociedad durante el ejercicio 2024.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Flujos de Efectivo, y, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto), e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Quinto.- Fijación del límite máximo de riesgo a garantizar durante el ejercicio 2025.

Sexto.- Fijación del número de miembros del Consejo de Administración, en su caso.

Séptimo.- Examen y, en su caso, aprobación de la modificación y adaptación del texto íntegro de los Estatutos Sociales al Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable.

Octavo.- Propuesta y, en su caso, aprobación de la modificación del artículo 6º de los Estatutos Sociales para la reducción del valor nominal de las participaciones sociales y el consiguiente aumento de su número, manteniendo el importe del Capital Social, y solicitud de la preceptiva autorización administrativa.

Noveno.- Aprobar la modificación de los Estatutos Sociales mediante la inclusión del nuevo artículo [26 BIS], que establece la posibilidad de celebración telemática de las reuniones del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva.

Décimo.- Aprobar la modificación del artículo 29º de los Estatutos Sociales, relativo a las Condiciones Generales para la concesión de garantías a los socios partícipes.

Undécimo.- Nombramiento de auditor para la verificación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Delegación de facultades.

Decimocuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, y demás legislación y normativa aplicable, los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que deban de ser sometidos a su consideración, así como el Informe de Gestión, el Informe de Auditoría sobre las cuentas de la Sociedad y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Toledo, 20 de mayo de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Bellido, S.A, Representada por Don Félix Bellido Quintián.

ID: A250024613-1